



## EPM con vía libre para adoptar medidas de estabilización de tarifas de energía

- La medida cubija a los usuarios del servicio de energía eléctrica de EPM en Antioquia y el municipio de El Carmen de Atrato, en el departamento de Chocó
- Regirá para las tarifas del servicio de energía hasta el 31 de diciembre de 2023
- El llamado a los usuarios es a que hagan un uso eficiente del servicio de energía eléctrica, porque su facturación mensual sigue dependiendo del consumo

**Medellín, martes 23 de mayo de 2023 (@epmestamosahi)** | La Junta Directiva de EPM, en su sesión de este martes 23 de mayo, dio vía libre a la Administración de la Empresa para aplicar la estabilización de las tarifas del servicio de energía eléctrica hasta el 31 de diciembre de 2023.

Esta medida beneficia a más de 7 millones de colombianos en los municipios del departamento de Antioquia y en el municipio de El Carmen de Atrato (Chocó), impactando positivamente millones de hogares, así como la cadena de producción nacional.

*“En un momento en el que los bancos, los supermercados y otros sectores de la economía están haciendo esfuerzos para contribuir a los hogares del país, agobiados por la alta inflación, nuestra Empresa se suma con esta decisión de estabilizar las tarifas de energía hasta el 31 de diciembre de este año”,* indicó Jorge Andrés Carrillo Cardoso, gerente general de EPM.

---

Información para periodistas | Vicepresidencia Comunicación y Relaciones Corporativas | Gerencia de Comunicación Corporativa  
Juan José G. Villegas | 310 823 89 42 | [juan.garcia.villegas@epm.com.co](mailto:juan.garcia.villegas@epm.com.co) | Neiro Jaime P. | 300 264 60 63 | [neiro.jaime@epm.com.co](mailto:neiro.jaime@epm.com.co)

Síguenos en



EPM estamos ahí



@epmestamosahi